



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 NOV. 2002

RES.H.Nº 1551-021

EXPTE.Nº 4.094/02.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Lengua y Cultura Latinas II* de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 545/02, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-11-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura *Lengua y Culturas Latinas II* de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

509-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.